



MAT.: CONTRATA, PLAZO FIJO, A DOÑA DENISSE AIDA TAPIA OJEDA.

ALGARROBO, 16.05.2014

DECRETO: N° 2.289 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 14.
4. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
5. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
6. D.A. N° 728 de fecha 11/02/2014, Ratifica y Establece orden de Subrogancia Municipalidad de Algarrobo;
7. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. Solicitud de trámite para Contratación/Nombramiento N°068 de fecha 15.05.2014, realizado por la Jefa Técnica del Cesfam.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo por contar con personal idóneo para atender adecuada y oportunamente los requerimientos de la Comunidad en el área de OIRS del Centro de Salud Familiar de Algarrobo.

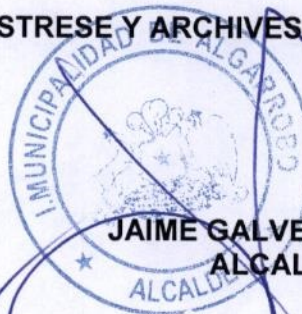
DECRETO:

- I. Contratase, a Plazo Fijo, a doña **DENISSE AIDA TAPIA OJEDA**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliada en [redacted] para que cumpla funciones administrativas en el Centro de Salud Familiar, en una jornada ordinaria de trabajo de 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales, distribuida bajo la siguiente modalidad:
 - De lunes a jueves desde las 08:00 a las 17:00 horas.
 - Viernes desde las 08:00 a las 16:00 horas.
- II. Asímlése a la categoría E, Nivel 15, de la Escala de sueldos del personal regido por las normas del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, **a contar del 19 de mayo de 2014 hasta el 31 de agosto del mismo año**, ambas fechas inclusive.
- III. Cárguese este gasto a la cuenta presupuestaria al Subtitulo 21, Ítem 02, "Personal a Contrata", del Presupuesto para el Departamento de Salud Municipal año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.-



**ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

085.523-14.

CONTROL INTERNO
 RECEPCION
 DOCUMENTO
 FECHA 20 MAYO 2014
 SALIDA
 REGISTRO
 FECHA 27 MAYO 2014
 FIRMA

JGF/RCV/MRA/erm
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Valparaíso (1)
- Unidad de Control (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal - Salud (2)

